

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de febrero de 1973 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican, (o la causarán en las que también se especifican), los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja:

Colocados

- Capitán de Complemento de Artillería don Andrés Uriarte Alonso. A03PG. Ministerio de Hacienda. Bilbao. Retirado. Le corresponderá el 20 de abril de 1973.
- Capitán de Complemento de Ingenieros don José Alvarez Iglesias. Empresa «Riny». Valencia. Retirado. Le corresponderá el 19 de abril de 1973.
- Teniente de Complemento de Guardia Civil don Federico Fernández Monje. Patronato de Casa Militares. Madrid. Retirado. Le corresponderá el 2 de abril de 1973.
- Teniente de Complemento de Guardia Civil don José García Hinojosa. Jefatura Central de Tráfico. Jaén. Retirado. Le corresponderá el 1 de abril de 1973.
- Teniente de Complemento de Guardia Civil don Domingo Juan Balduque. Ayuntamiento de Zaragoza. Retirado. Le corresponderá el 15 de abril de 1973.
- Teniente de Complemento de Guardia Civil don Rafael Martín Romero. A03PG. Ministerio de Agricultura. Madrid. Retirado. Le corresponderá el 6 de abril de 1973.
- Teniente de Complemento de Policía Armada don Luis Baena Gómez. Jefatura Central de Tráfico. Málaga. Retirado. Le corresponderá el 27 de marzo de 1973.
- Teniente de Complemento de Aviación (C. E.) don Nemesio Esteras Martínez. AR4PG. Ministerio de Educación y Ciencia. Zaragoza. Retirado. Le correspondió el 20 de febrero de 1973.
- Subteniente de Complemento de Guardia Civil don Juan Dopazo Lórez. Ayuntamiento de Alicante. Retirado. Le corresponderá el 3 de abril de 1973.
- Subteniente de Complemento de Guardia Civil don Cruz Ramiro Pérez. Jefatura Central de Tráfico. Cáceres. Retirado. Le corresponderá el 3 de mayo de 1973.
- Sargento 1.º de Policía Armada don Eladio Alonso García. Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar. Madrid. Retirado. Le correspondió el 21 de noviembre de 1972.

Reemplazo voluntario

- Teniente de Complemento de Aviación (C. E.) don José Coustño y la Parra. Retirado. Le corresponderá el 15 de mayo de 1973.
- Brigada de Complemento de Caballería don Salvador Martín Llanes. Retirado. Le corresponderá el 9 de abril de 1973.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 13 de marzo de 1973 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número 74 (setenta y cuatro) de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Ley 195/1963 de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 3 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 49), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora, que fueron anunciados como formando parte del concurso número setenta y cuatro.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo, a todos los efectos, los destinos o empleos civiles del referido concurso número setenta y cuatro, con las modificaciones siguientes:

Se adjudica el destino de Auxiliar de segunda del Cuerpo Auxiliar en el Ministerio de Trabajo (Instituto Nacional de Previsión), en Palma de Mallorca (Balears), al Teniente Auxiliar de Infantería don Valeriano Baltasar de la Iglesia, en situación de disponible en Balears, plaza de Mallorca.

Los Oficiales y Suboficiales que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo, ingresarán en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «colocado» que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala profesional y alta en la de complemento a la mayor brevedad posible, cuando así lo disponga el Ministerio respectivo, momento este en que se procederá con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Las Clases de Tropa de la Guardia Civil y de la Policía Armada que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo, causarán baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que van destinados.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 497/1973, de 23 de marzo, por el que se dispone que don Raimundo Pérez-Hernández y Moreno cese en el cargo de Director general del Servicio Exterior.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitres de marzo de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer que don Raimundo Pérez-Hernández y Moreno cese en el cargo de Director general del Servicio Exterior, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitres de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO